

DICTÁMEN DE ADJUDICACIÓN

En apego a lo dispuesto por el Artículo 45 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Durango y sus Municipios y a la normatividad aplicable, el **H. AYUNTAMIENTO DE TOPIA, DGO.**, tiene en curso el Procedimiento de Contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° **TOPIA/FAISM-004/2025**, con la finalidad de adjudicar el contrato para la ejecución de la obra: **"CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE USO MULTIPLE EN ESCUELA PRIMARIA VENUSTIANO CARRANZA, EN LA LOCALIDAD DE EL NURITO, MUNICIPIO DE TOPIA, DGO."** para ello invitó a personas físicas y/o morales con capacidad técnica y económica, para adjudicar el contrato a quien presente la mejor opción en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias favorables para la convocante, celebrándose para tal fin los siguientes eventos:

- I) Con fecha **1 de octubre de 2025**, se giró **Invitaciones a personas físicas y/o morales**, que fueron seleccionadas por la convocante.
- II) El día **6 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs**, se efectuó la **Visita al Lugar de la Obra**, emitiéndose las constancias correspondientes a los participantes.
- III) La **Junta de Aclaraciones** se efectuó el día **8 de octubre de 2025** a las **12:00 hrs**, emitiéndose las constancias correspondientes a los participantes.
- IV) El **Acto de Presentación y Apertura de Propositiones** se realizó el día **23 de octubre de 2025, a las 09:00 hrs**, en la que se recibieron tres propuestas, que fueron aceptadas para su revisión y análisis detallado.

Con base al análisis y evaluación detallada de las propuestas recibidas y aceptadas, mediante los cuales se verificó que la documentación de carácter técnico señalado en las Bases de Licitación, comprendida en los Anexos de las Bases de Licitación, presentados a sobre cerrado por los tres participantes del citado Procedimiento de Contratación, cumpliera con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación y se demostrara la capacidad técnica, la dirección de obras públicas municipales, emite el siguiente:



TOPIA
¡Transformando para Todos!

DICTAMEN TÉCNICO

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL	RESOLUCIÓN
1. CONSTRUCTORA SIEDOMEX S.A. DE C.V.	PROPUESTA ACEPTADA
2. ING. JOSE SALVADOR MARTINEZ MONTELONGO	PROPUESTA ACEPTADA
3. COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS CUBURZAL S.A. DE C.V.	PROPUESTA ACEPTADA

Lo anterior en función de que las propuestas señaladas cumplieron con la información, documentación, requisitos y requerimientos de las Bases de Licitación y sus Anexos emitidas por la convocante.

DICTAMEN ECONÓMICO

Derivado de la emisión el Dictamen Técnico, se procedió a realizar la revisión detallada de las Propuestas Económicas documentadas a través de los Anexos de las Bases de Licitación, quedando en el orden que se indica:

ORDEN	NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL	IMPORTE (\$/IVA)
1°		\$1,182,217.13
LUGAR	CONSTRUCTORA SIEDOMEX S.A. DE C.V.	
2°		\$1,229,505.81
LUGAR	ING. JOSE SALVADOR MARTINEZ MONTELONGO	
3°		\$1,253,150.16
LUGAR	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS CUBURZAL S.A. DE C.V.	

Como resultado de la revisión detallada y evaluación de las Propositiones Económicas efectuada por la convocante, relativas a verificar la información, documentación, requisitos y requerimientos, así como el debido análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, se determinó lo siguiente:

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL	RESOLUCIÓN
1. CONSTRUCTORA SIEDOMEX S.A. DE C.V.	PROPUESTA ACEPTADA
2. ING. JOSE SALVADOR MARTINEZ MONTELONGO	PROPUESTA NO ACEPTADA



TOPIA
Transformando para Todos!

3. **COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS CUBURZAL S.A. DE C.V.**

PROPUESTA NO ACEPTADA

Por lo anterior, se declaran solventes económicamente las propuestas evaluadas, por lo que la Dirección de Obras Públicas Municipales, emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Se adjudique el FALLO FAVORABLE al contratista **CONSTRUCTORA SIEDOMEX S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$1,182,217.13 (UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 13/100 M.N.)** sin incluir el impuesto al valor agregado (IVA), por haber cumplido todos y cada uno de los requisitos de las Bases de Licitación y con los requerimientos de la convocante, y haber presentado la propuesta solvente más baja y conveniente para el **H AYUNTAMIENTO DE TOPIA, DGO.**, en lo que se refiere a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes.

Dado en la Ciudad de **TOPIA, DGO.**, a **24 de octubre de 2025**, para los efectos legales que haya lugar.

Ivan Vizcarra

ING. IVAN ESAU VIZCARRA DIAZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

